



Acuerdos de la sesión ordinaria número 330 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 23 de enero de 2017 del presente año de las 09:43 a las 15:33 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. Núm. VR/02/2017 del Vicerrector Ejecutivo, del 20 de enero de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 23 de enero de 2017, a las 09:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 330 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:43 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Convocatoria 2017 Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL;
5. Próximas convocatorias de la Coordinación General Académica a la Red Universitaria;
6. Distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios 2017;
7. Observaciones de auditoría que faltan de atender por los centros universitarios y sistemas;
8. Presentación del Programa del XIX Congreso Internacional Avances en Medicina 2017;
9. Seguridad Universitaria;
10. Sesión Consejo de Rectores para exposición de cada CU y Sistema;
11. Informe de comprobaciones 2014, 2015, 2016 y medidas respecto de 2017;
12. Asuntos varios.

Desarrollo

1. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo



hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dra. María Guadalupe Moreno González**, Secretaria Académica, en representación del **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Mtra. Judith Araceli Sáldate Márquez**, Secretaria Administrativa, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector el Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;





- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión 330 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 330/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día y se sugirieron los siguientes cambios en el orden de los puntos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Convocatoria 2017 Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL;
5. Próximas convocatorias de la Coordinación General Académica a la Red Universitaria;
6. Distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios 2017;
7. Presentación del Programa del XIX Congreso Internacional Avances en Medicina 2017;
8. Observaciones de auditoría que faltan de atender por los centros universitarios y sistemas;
9. Informe de comprobaciones 2014, 2015, 2016 y medidas respecto de 2017;
10. Seguridad Universitaria;
11. Sesión Consejo de Rectores para exposición de cada CU y Sistema;
12. Asuntos varios.

Acuerdo 330/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día propuesto.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 330/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 329 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.





Acuerdo 330/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 329.

Referente 330/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 329; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 330/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 329.

4. Convocatoria 2017 Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, comentó que se realizó un gran esfuerzo en la Red y se logró un resultado importante al obtener 42 programas en el Padrón de Alto Rendimiento del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), entre niveles 1 y 2, pues solamente dos instituciones de carácter privado tienen mayores resultados que la Universidad de Guadalajara: el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad del Valle de México, nuestra Institución encabeza la lista de universidades públicas; explicó que ya se generó una nueva categoría para estos programas: 1PLUS, en la que se ubican los programas donde 80% o más de sus egresados obtuvieron algún testimonio de desempeño (Satisfactorio TDS o Sobresaliente TDSS) y 50% o más de ellos obtuvieron TDSS.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, informó que ya les fue enviada a los centros universitarios y al SUV, la convocatoria para el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) 2017 A, evaluación que mide las competencias profesionales adquiridas por los estudiantes de la Universidad, y que se decidió aplicar como política institucional.

En esta ocasión, la convocatoria se divide en dos partes cada ciclo, y precisó que en la segunda mitad del 2016 se estuvo trabajando para el ingreso al padrón de 2017, por ello los resultados estarán combinados con los de los alumnos que ya presentaron su examen en el 2016, y los que se presentarán este año en el calendario A.

Recordó que en el EGEL se contaba con el estándar 1 (para el que se necesitaba tener el 80% o más de los participantes obtuvieran el nivel satisfactorio o el sobresaliente) y el estándar 2 (para el que sólo bastaba con que el 60% de los sustentantes obtuvieran el desempeño satisfactorio o sobresaliente). Informó que el estándar 1PLUS es muy exigente, pues como lo mencionó el Rector General,





requiere que el 80% o más de los egresados tengan desempeño satisfactorio o excelente pero se exige además, que el 50% sea de ejercicio sobresaliente.

Respecto a los resultados de esta convocatoria, señaló que 42 programas de 10 centros universitarios lograron ingresar al padrón; agregó que si se considera que de 150 Programas Educativos cuentan con un EGEL relacionado, o sea que no todos los programas pueden aspirar al EGEL, sólo 138 tienen egresados, podemos concluir que el 30% por ciento de los programas que tienen EGEL lo están presentando y representan el 53% de la matrícula. Por ello afirmó que todavía hay que realizar muchos esfuerzos, aunque la UdeG ocupa el primer lugar entre las universidades públicas estatales en este rubro.

5. Próximas convocatorias de la Coordinación General Académica a la Red Universitaria.

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, recordó a los presentes que conforme al Reglamento que se presentó en 2016, ya se ha publicado en *La Gaceta* la convocatoria para el Programa de Estímulos al Desempeño Docente; informó además los requisitos para participar en este programa, la fecha de inicio y de conclusión del concurso, los niveles y cuantías de los estímulos al desempeño docente, la evaluación de los participantes y el cronograma de etapas y actividades.

Enseguida, habló de los programas especiales de Becas Perfil PRODEP 2017 y Becas SEMS / SUV, que actualmente se encuentran en revisión por parte de la Oficina del Abogado General y posteriormente se pondrán a disposición de la Comisión de Hacienda para su validación. Dio a conocer los montos aprobados para cada uno de los programas, los montos individuales a otorgar y quiénes no pueden participar.

Pasó enseguida a describir el Programa de "Apoyo a Ponentes", que tiene como beneficio: "apoyar a los académicos de la Universidad de Guadalajara que asistan como ponentes a eventos internacionales, mediante el pago del transporte aéreo, con un monto de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos de transporte a reembolso de conformidad con la normatividad aplicable, y mencionó quienes no podrían participar en este programa.

En el caso del Programa de "Estancias Académicas", la Dra. Sonia Reynaga dio a conocer que tiene como objetivo: "propiciar el perfeccionamiento, intercambio y actualización en la generación de conocimientos para mejorar el desempeño





académico de los profesores”. También mencionó los beneficios y las limitantes de participación.

Por último, presentó la descripción del Programa de “Apoyo al Año Sabático”, que tiene como objetivo: propiciar el crecimiento profesional a través de la movilidad para el perfeccionamiento docente y la generación de conocimiento con pares académicos nacionales e internacionales acorde a las líneas de investigación establecidas en el cuerpo académico respectivo, en el caso de educación superior para los profesores de educación media superior propiciar la movilidad con pares académicos de nivel nacional o internacional, y mencionó los beneficios y limitaciones para su participación. Afirmó que en 8 días estarán publicadas todas las convocatorias.

El Rector General comentó que ha habido casos en los que algunos académicos que se van por su cuenta a congresos, sin autorización del rector, del director de la división o del jefe del departamento, presentan su ponencia y a su regreso reclaman el pago de sus boletos. No debe ser así, porque el académico debe solicitar la autorización previa de las autoridades del centro universitario

Otro caso al que se refirió el Rector General es sobre algunos académicos que piden una estancia académica, luego un curso, enseguida vuelven a pedir una estancia y ya no es posible determinar si su trabajo lo desarrolla en la Universidad; por este motivo solicitó que haya mayor cuidado de que no se otorguen esas estancias sin asegurarse primero quién va a cubrir las clases que les corresponden a cada uno de ellos.

Recordó a los presentes que el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), es un programa que ha sido auditado y del cual se han presentado algunas observaciones respecto de las listas de asistencia y de cómo algunas autoridades de los centros universitarios y sistemas no cumplen con tenerlas. Por lo que solicitó observar esta situación para evitar que ocurran irregularidades al respecto y lograr con ello que los profesores impartan sus clases regularmente. También exhortó a los profesores a cumplir con su trabajo académico en sus centros universitarios y a que no se propicien acciones anómalas.

Acuerdo 330/04. El pleno del Consejo de Rectores, dio su visto bueno a los programas presentados por la Coordinación General Académica.

Acuerdo 330/05. El Rector General solicitó a la Coordinación General Académica, a la Coordinación General Administrativa, a la Coordinación General de Recursos Humanos y a la Coordinación General de Tecnologías de Información que



investiguen cómo se puede lograr establecer un sistema único de control de asistencia, tomando en cuenta los que ya están funcionando en los centros universitarios y sistemas, y así rescatar las mejores prácticas. Recordó que la Ley Federal del Trabajo faculta a la parte patronal a establecer los sistemas de control de asistencia que le convengan.

6. Distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios 2017.

La Dra. Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, presentó cinco escenarios de distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios 2017: el primero, conforme al tamaño del centro universitario por matrícula atendida; el segundo, conforme a la denominada Fórmula CUIA; el tercero, por el avance en el ejercicio de programas de equipamiento e infraestructura; el cuarto, en el que las asignaciones son iguales para todos los centros universitarios; y el quinto, que es un promedio de todos los anteriores.

Informó que este año se desarrollará el libro de infraestructura de la Universidad de Guadalajara para lo cual solicitó que el próximo miércoles 25 de enero cada centro universitario presente las tres edificaciones más emblemáticas que deseen que se incluyan en este libro, para ser visitados con el objetivo de tomar las fotografías de alta definición. También hizo la petición de que se siga actualizando el visor de obras cada primera semana del mes.

Mostró una lámina que da cuenta de las obras que están a cargo del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) y que están por contratar en breve. Aclaró que recomienda que no se pidan cambios después de hacer la licitación, porque eso provoca retrasos en las obras y repetición de procedimientos.

El Rector General, sometió los escenarios propuestos a votación, los cuales recibieron los siguientes números de votos: escenario 1, cero votos; escenario 2, cero votos; escenario 3, cinco votos; escenario 4, cero votos; escenario 5, diez votos.

Acuerdo 330/06. El pleno del Consejo de Rectores aprobó realizar la distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios 2017 quedando de la siguiente manera:



Centro Universitario	Escenario 5
CUAAD	11,447,096.59
CUALTOS	8,283,219.33
CUCBA	9,310,549.08
CUCEA	12,916,801.19
CUCEI	16,331,308.55
CUCOSTA	10,363,394.97
CUCS	15,285,963.48
CUCSH	12,125,414.03
CUCSUR	8,103,028.49
CULAGOS	6,949,290.62
CUNORTE	8,083,333.82
CUSUR	10,168,046.80
CUVALLES	8,057,597.39
CUCIÉNEGA	10,292,414.20
CUTONALÁ	8,523,613.51
Monto total	156,241,072.00

7. Presentación del Programa del XIX Congreso Internacional Avances en Medicina 2017;

El Rector General presentó al Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara; al Dr. Benjamín Becerra Rodríguez, Director del Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"; al Dr. Francisco Preciado Figueroa, Director del Hospital Civil "Juan I. Menchaca", y al Dr. Ignacio Radillo Morales, Director Ejecutivo del XIX Congreso Internacional Avances en Medicina, con el objetivo de presentar los avances de la organización de esta importante reunión académica médica y para fortalecer en ella la presencia de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, agradeció la invitación a dialogar con el Consejo de Rectores acerca de este Congreso Internacional, que se ha realizado durante 19 años, y mostrar aspectos generales del Congreso que se llevará a cabo del 23 al 25 de febrero de 2017, y que tiene primordial interés para la Red Universitaria y particularmente de los centros universitarios que tienen carreras de ciencias de la salud.

Aclaró que el congreso está vocacionado temáticamente a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, enfocadas a la salud y el bienestar, pero con el lema de preservar el humanismo en un mundo inmerso en la tecnología; este evento se desarrollará en la Expo-Guadalajara, recinto ferial que puede alojar a casi ocho mil participantes, mismo que tendrá 18 módulos para las distintas áreas de la salud y áreas afines que participan de manera directa e indirecta, por lo que habrá foros y *simposia* relativos a los aspectos legales y de salud, además de algunos foros de actividad física.



Agregó que este congreso reunió el año pasado más de 8 mil 400 profesionales de la salud, se presentaron alrededor de 815 trabajos libres de investigación muchos de los cuales terminan convirtiéndose en publicaciones científicas especializadas internacionales, que constituyen una fortaleza tanto para la Universidad de Guadalajara como para el Hospital Civil de Guadalajara.

Comentó que el Presidente Honorario del Congreso será el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud del Gobierno Federal y la institución invitada especial de este año es el Hospital General de México, muy similar en sus características al Hospital Civil de Guadalajara ya que atiende a la población abierta que no cuenta con cobertura de un sistema de asistencia social, además de ser un hospital representativo para el país.

Finalizó su intervención solicitando a los miembros del Consejo de Rectores que extendieran la invitación para este Congreso a las comunidades académicas que representan.

8. Observaciones de auditoría que faltan de atender por los centros universitarios y sistemas.

La Mtra. María Asunción Torres Mercado, Contralora General, dio a conocer la información del número de auditorías que todavía están pendientes de solventar por parte de algunos centros universitarios y sistemas, por año de antigüedad, y comprendidas en el periodo del 2013 al 2016.

Informó que se entregarán capetas a cada uno de los miembros del Consejo de Rectores con la información detallada y solicitó a cada uno de ellos cumplir con las auditorías pendientes.

Acuerdo 330/07. El pleno del Consejo de Rectores acordó revisar la información entregada por la Contralora General y dar cumplimiento a cada una de las auditorías que se encuentran pendientes por solventar.

9. Informe de comprobaciones 2014, 2015, 2016 y medidas respecto de 2017.

El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, inició su intervención avisando que se estaba entregando una carpeta con los datos analíticos de los





fondos 2014, 2015 y 2016 y el estatus en el que se encuentra cada una de las entidades de la Red; presentó enseguida un resumen de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 del gasto por comprobar, lo registrado y entregado en AFIN, además de presentar lo que han hecho en estos rubros los centros universitarios, los sistemas y la Administración General.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, llamó la atención de los presentes mencionando que aún hay atraso en las comprobaciones desde 2014.

El Director de Finanzas presentó algunas recomendaciones generales para el ejercicio 2017:

- Revisión de la normatividad y procedimientos establecidos para el gasto de operación y pagos de nómina.
- Gestión oportuna de los recursos. Gasto de operación (subsidio federal y estatal), programado en diez ministraciones (enero-octubre).
- Programación y afectación del gasto, conforme a la descripción del Clasificador por Objeto del Gasto.

Informó que se realizará un taller para evitar que se asignen montos a cuentas que no corresponden, para que se apliquen a usar el clasificador de objeto del gasto conforme a la normativa.

La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado informó que hay información comprobatoria del ejercicio 2015 pendiente de enviar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por eso exhortó a los presentes a que se acelere el proceso de entrega de esta documentación.

Acuerdo 330/08. El pleno del Consejo de Rectores acordó solventar a la brevedad los montos pendientes por comprobar, además de la información comprobatoria pendiente de enviar a la Auditoría Superior de la Federación.

10. Seguridad Universitaria.

El Rector General señaló que con motivo de los sucesos que se dieron en Monterrey la semana pasada, en donde un estudiante de secundaria atentó contra sus compañeros y después contra él mismo, además de los lamentables sucesos ocurridos en CUVALLES y en CUALTOS, así como de otras partes de la Red, se le ha pedido al Coordinador de Seguridad Universitaria presentar una breve exposición sobre protocolos institucionales de seguridad muy puntuales.





El Lic. Montealberti Serrano Cervantes, Coordinador de Seguridad Universitaria, afirmó que todos los días en las calles suceden casos de inseguridad que no permiten detectar de qué dimensión es el problema, por lo que debe fortalecerse una cultura de denuncia y de información que se debe recabar por todos los universitarios.

Presentó varias láminas en las que detallaron los principales procesos que sustentan el Programa de Universidad Segura, que se fortalecen con cursos preventivos destinados a promover y reforzar la cultura de la autoprotección, prevención, denuncia y sensibilización de inseguridad, en conjunto con los diversos protocolos de seguridad.

Describió las acciones de seguridad y prevención dentro de la Red Universitaria, como talleres preventivos, vinculación social, comités técnicos de seguridad, diagnósticos de riesgo, adopción de tecnologías, recepción y monitoreo de reportes de incidentes, comunicación por medio de dispositivos, mapas geo referenciales, seguimiento de los reportes de incidencias, operativos de contención de conductas antisociales y eliminación de factores urbanos de riesgo y monitoreo de robo al patrimonio.

Propuso que para facilitar la actuación preventiva en la Red Universitaria es necesario tener en cuenta como factores internos: la alineación institucional de las actividades de prevención y seguridad, la coordinación y unificación de criterios con seguridad interna, recabar, compartir información y dar seguimiento a los reportes, impartir cursos preventivos en toda la Red, difundir los protocolos preventivos, entre otros; y como externos: firmas de convenios de colaboración acordes al programa Universidad Segura, eliminación de factores urbanos que generan inseguridad en los entornos y senderos universitarios, la aplicación de la norma, entre otros.

El Rector General expresó su preocupación para que en la Red Universitaria se resuelvan los asuntos de fondo, resaltó que a diferencia de hace algunos años, ahora los padres acompañan a sus hijos a la escuela con mayor frecuencia, a la entrada y/o a la salida, sobre todo en las preparatorias.

Hizo referencia a una campaña contra el terrorismo en Estados Unidos que tiene el lema: "si ves algo, di algo", mismo que ha dado buenos resultados y que tiene costos mínimos. Consideró que debe asumirse un concepto similar en todas las comunidades universitarias con la única finalidad de evitar que no siga sucediendo lo que ya se ha descrito en esta reunión.





Acuerdo 330/09. El Rector General solicitó a los miembros del Consejo de Rectores trabajar con los protocolos de seguridad que ya existen, entregar un escrito a los alumnos, a sus padres y profesores para exhortarlos a cumplir con las recomendaciones de seguridad; pidió además acordar con las autoridades de cada población para tener acciones de colaboración y vinculación en temas de seguridad y generar convenios en esta materia con las instancias correspondientes. Tomar las medidas de prevención y de control necesarias y pedirle a la comunidad realizar reportes de las incidencias que pudieran detectar.

11. Sesión Consejo de Rectores para exposición de cada CU y Sistema.

Acuerdo 330/10. El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto hasta después de la presentación de los informes del Rector General y de los titulares de los centros universitarios y sistemas de la Red Universitaria.

12. Asuntos varios.

No se presentó ningún asunto por lo que la sesión se dio por terminada a las 14:33 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 23 de enero de 2017.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

